

CITERA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

CITERA S.A., la Compañía, fue constituida en Guayaquil, Ecuador el 15 de junio del 2000, su actividad principal es la fabricación de productos plásticos, tales como cabos y telas; y en general puede celebrar todo tipo de contratos permitidos por la ley que tengan relación con su objetivo social.

Para la venta de sus productos, la Compañía opera con un canal de distribución a través de sus clientes mayoristas, dentro de los cuales uno de los más importantes es Cintas Textiles S.A. (compañía relacionada). Durante los años 2015 y 2014, las ventas efectuadas a Cintas Textiles S.A., representan el 12% y 11% para estos años respectivamente.

Durante los años 2015 y 2014 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 3.4% y 3.7%, aproximadamente para estos años respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de CITERA S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el estado de resultados integral, de

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.2 Bases de presentación (Continuación)

cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se resume en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión o desde la fecha de presentación de los estados financieros.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Continuación)

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas, con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes o prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas.

Posterior al reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran al costo amortizado.

2.6 Inventarios

Son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta, o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción. Los inventarios están valuados al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización corresponde principalmente al precio estimado de venta menos los costos estimados de terminación y los gastos estimados para la venta de los productos terminados; y el precio de reposición de los otros inventarios.

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición y/o transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta, por el método promedio ponderado.

2.7 Servicios y otros pagos anticipados

En esta cuenta se registrarán principalmente el valor de las primas de los seguros y otros que aún no han sido devengados al cierre del ejercicio económico.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Maquinaria, mobiliario y equipo

Las partidas de maquinaria, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de maquinaria, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.8.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, la maquinaria, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.8.2 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de maquinaria, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Maquinaria y equipo	15 - 20 años
Vehículos	10 años
Muebles y equipos de oficina	10 años
Equipos de computación	3 años

El método de depreciación, la vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.8.3 Retiro o venta de maquinaria, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de maquinaria, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de maquinaria, mobiliario y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9 Inversión en acciones

La Gerencia ha decidido y registrar las inversiones en acciones mediante el método de participación, según este método una inversión en patrimonio se reconoce inicialmente el precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, se ajusta posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto el resultado como en otro resultado integral de la participada.

2.9.1 Inversiones en asociadas

Se consideran entidades asociadas en aquellas en las cuales CITERA S.A. ejerce una influencia significativa, la cual no constituye una subsidiaria ni participación en un negocio conjunto. Influencia significativa representa el poder para participar en decisiones relacionadas con la política financiera y operativa de la compañía en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre dicha entidad.

2.10 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.10 Deterioro del valor de los activos (Continuación)

en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.11 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.13 Provisiones (Continuación)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.14 Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones de actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción de créditos, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se valoran al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado.

2.15 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.15.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.15.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.15 Impuesto a la renta (Continuación)

2.15.2 Impuesto a la renta diferido (Continuación)

para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuesto a la renta diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto a la renta diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferido con el pasivo por impuestos diferido sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.15.3 Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.16 Beneficios definidos para empleados

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17 Reconocimiento ingresos

Los ingresos ordinarios son las entradas de beneficios económicos, durante el período, surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con aportaciones de los accionistas.

Se registran cuando los productos son vendidos y entregados mediante la emisión de facturas.

Estos ingresos son procedentes de la venta de bienes o productos son reconocidos cuando se han transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, cuando los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, estos deben ser considerados y utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.18 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran por el método del devengado, es decir, se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.19 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente confines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.21 Pronunciamientos contables

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Pronunciamientos contables (Continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera (Continuación)

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Estados Financieros con propósito de información general

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Pronunciamientos contables (Continuación)

La NIIF para las PYMES (Continuación)

para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera.

A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso del Ecuador en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Pronunciamientos contables (Continuación)

Autoridad de la NIIF para las PYMES (Continuación)

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía aplica NIIF para las PYMES

Organización de la NIIF para las PYMES:

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF, se espera cambios en esta norma a partir del 2016.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES:

Introducción

Sección

- 1 Pequeñas y medianas entidades
- 2 Conceptos y principios generales
- 3 Presentación de estados financieros
- 4 Estado de situación financiera
- 5 Estado del resultado integral y estado de resultados
- 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.21 **Pronunciamientos contables (Continuación)**

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES: (Continuación)

Introducción

Sección

- 7 Estado de flujos de efectivo
- 8 Notas a los estados financieros
- 9 Estados financieros consolidados y separados
- 10 Políticas contables, estimaciones y errores
- 11 Instrumentos financieros básicos
- 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
- 13 Inventarios
- 14 Inversiones en asociadas
- 15 Inversiones en negocios conjuntos
- 16 Propiedades de inversión
- 17 Propiedades, planta y equipo
- 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía
- 19 Combinaciones de negocio y plusvalía
- 20 Arrendamientos
- 21 Provisiones y contingencias
 - Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
- 22 Pasivos y patrimonio
 - Apéndice – Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor
- 23 Ingresos de actividades ordinarias
 - Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
- 24 Subvenciones del gobierno
- 25 Costos por préstamos
- 26 Pagos basados en acciones
- 27 Deterioro del valor de los activos
- 28 Beneficios a los empleados
- 29 Impuesto a las ganancias
- 30 Conversión de la moneda extranjera
- 31 Hiperinflación
- 32 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
- 33 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- 34 Actividades especiales
- 35 Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	520	520
Bancos		
Bolivariano C.A.	50,092	15,854
Pichincha C.A.	14,182	9
Internacional S.A.	6,841	1,454
Sun trust Miami	6,578	160,364
Bolivariano Panamá	5,291	5,213
	-----	-----
	83,504	183,414
	=====	=====

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes comerciales	(Nota 13)	687,504	578,036
Funcionarios y empleados		19,924	25,011
Anticipos a proveedores		2,704	13,575
Valores por liquidar	(1)	709	7,775
Otras		5,610	3,712
		-----	-----
		716,451	628,109
Menos: Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(Nota 13)	(6,964)	(6,964)
		-----	-----
		709,487	621,145
		=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden a anticipos para importaciones de repuestos los cuales se espera liquidar durante el siguiente año.

5. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

5. INVENTARIOS: (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Producto terminado	262,491	244,190
Materia prima	337,008	129,500
Productos en proceso	114,885	96,298
Suministros y materiales	25,454	13,166
Importaciones en tránsito	89,512	76,991
	-----	-----
	829,350	560,145
Menos: Provisión para deterioro por valor neto de realización (1)	(2,268)	(2,268)
	-----	-----
	827,082	557,877
	=====	=====

(1) Para el 2015 y 2014 la provisión para deterioro por valor neto de realización de inventario fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	2,268	2,268
Adiciones	-	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	2,268	2,268
	=====	=====

6. MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de maquinaria, mobiliario y equipo fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo	1,963,561	1,758,340
Depreciación acumulada	(536,783)	(418,093)
	-----	-----
	1,426,778	1,340,247
	=====	=====

<u>Clasificación</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Maquinaria y equipo	1,353,157	1,257,466
Vehículos	63,110	74,570
Muebles y equipos de oficina	8,465	4,158
Equipos de computación	2,046	4,053
	-----	-----
	1,426,778	1,340,247
	=====	=====

Durante el 2015 y 2014 el movimiento de maquinaria, mobiliario y equipo fue como sigue:

6. **MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)**

<u>COSTO</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Muebles y equipos de oficina</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	1,095,964	140,453	9,034	6,939	1,252,390
Adiciones	504,279	(170)	612	4,581	509,302
Bajas	(2,000)	-	-	-	(2,000)
Ajustes	(825)	170	-	(697)	(1,352)
Saldos al 31 de diciembre del 2014	1,597,418	140,453	9,646	10,823	1,758,340
Adiciones	199,511	-	6,661	-	206,172
Ajustes	(200)	-	(751)	-	(951)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	1,796,729	140,453	15,556	10,823	1,963,561
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>					
Saldos al 31 de diciembre del 2013	(252,756)	(54,423)	(4,083)	(4,528)	(315,790)
Depreciación del año	(89,196)	(11,460)	(1,405)	(2,242)	(104,303)
Bajas	2,000	-	-	-	2,000
Saldos al 31 de diciembre del 2014	(339,952)	(65,883)	(5,488)	(6,770)	(418,093)
Depreciación del año	(104,453)	(11,460)	(1,603)	(2,011)	(119,527)
Ajustes	833	-	-	4	837
Saldos al 31 de diciembre del 2015	(443,572)	(77,343)	(7,091)	(8,777)	(536,783)
<u>SALDO NETO</u>					
Al 31 de diciembre del 2014	1,257,466	74,570	4,158	4,053	1,340,247
Al 31 de diciembre del 2015	1,353,157	63,110	8,465	2,046	1,426,778

7. INVERSIONES EN ACCIONES:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle de inversiones en acciones fue como sigue:

2015

<u>Emisor</u>	<u>% que Posee</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor de la participación</u>	<u>Exceso (Margen)</u>
Cintas Textiles S.A.	35%	73,252	74,181	(9,29)
		=====	=====	=====

2014

<u>Emisor</u>	<u>% que Posee</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor de la participación</u>	<u>Exceso (Margen)</u>
Cintas Textiles S.A.	35%	71,420	71,498	(78)
		=====	=====	=====

Para el 2015 y 2014 movimiento de inversiones en acciones fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	71,420	63,424
Ganancia de la participación	1,832	7,996
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	73,252	71,420
	=====	=====

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 las principales cifras que presentan los estados financieros auditados, de Cintas Textiles S.A., fueron como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Total activo	1,724,577	1,564,998
Total pasivo	1,512,629	1,360,718
Total patrimonio	211,948	204,280
Utilidad del año	7,668	1,607
	=====	=====

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle de las obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

2015

	Corriente	No corriente	Total
Banco Bolivariano C.A.			
Préstamo con certificado de depósito, con un interés del 8.25% anual con vencimiento en enero del 2016	299,570	-	299,570
Préstamo con certificado de depósito, con un interés del 8.25% anual con vencimiento en enero del 2016	102,000	-	102,000
Préstamo con certificado de depósito, con un interés del 8.25% anual con vencimiento en enero del 2016	84,000	-	84,000
Préstamo con certificado de depósito, con un interés del 8.25% anual con vencimiento en enero del 2016	14,400	-	14,400
Préstamo prendario con un interés del 9.63% anual con vencimiento en febrero del 2016	12,500	-	12,500
Préstamo prendario con un interés del 9.63% anual con vencimiento en septiembre del 2016	68,212	-	68,212
Préstamo vehicular con un interés del 9.63% anual con vencimiento en octubre del 2016	9,435	-	9,435
Préstamo prendario con un interés del 9.63% anual con vencimiento en enero del 2017	160,000	15,000	175,000
Préstamo prendario con un interés del 9.63% anual con vencimiento en mayo del 2017	83,334	34,722	118,056
	-----	-----	-----
	833,451	49,722	883,173
	-----	-----	-----
Banco Internacional S.A.			
Obligación generada por Aval bancario con vencimiento en enero del 2016	44,721	-	44,721
	-----	-----	-----
Banco Sun Trust Miami			
Préstamo sobre firmas con interés variable al cierre devenga una tasa del 7.25% anual, con vencimiento en 30 días.	34,738	-	34,738
	-----	-----	-----
	912,910	49,722	962,632
	=====	=====	=====

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

2014

	Corriente	No corriente	Total
Banco Bolivariano C.A.			
Préstamo con certificado de depósito, con un interés del 8.50% anual con vencimiento en enero del 2015	499,570	-	499,570
Obligación generada por Aval bancario con vencimiento en enero del 2015	28,840	-	28,840
Préstamo prendario vehicular con interés del 9.63% anual con vencimiento en octubre del 2016	10,365	9,434	19,799
Préstamo prendario con un interés del 9.63% anual con vencimiento en mayo del 2017	83,334	118,056	201,390
	-----	-----	-----
	622,109	127,490	749,599
	-----	-----	-----
Banco Sun Trust Miami			
Préstamo sobre firmas con interés variable al cierre devenga una tasa del 7.25% anual, con vencimiento en 30 días.	38,701	-	38,701
	-----	-----	-----
	660,810	127,490	788,300
	=====	=====	=====

Para el 2015 y 2014 estas obligaciones se encuentran garantizadas con prendas industriales y contrato de prenda de reserva de dominio que corresponden a maquinarias por un valor de US\$896,757 y US\$657,065 respectivamente.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores extranjeros	1,013,769	902,005
Proveedores locales	318,429	181,148
IESS por pagar préstamos empleados	24,871	20,323
Otras	71,480	57,551
	-----	-----
	1,428,549	1,161,027
	=====	=====

10. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>		
Cintas Textiles S.A.	106,529	148,053
Verbatim S.A.	31,887	31,887
Texresin S.A	1,641	1,641
	-----	-----
	140,057	181,581
	=====	=====
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>		
Accionista	895	43,578
Adirema S.A	-	31,196
	-----	-----
	895	74,774
	=====	=====

Durante el 2015 y 2014, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con compañías y partes relacionadas fueron como siguen:

2015

	Cintas Textiles S.A.	Adirema S.A.	Accionista
Venta de mercadería	506,392	-	-
Cobros	(544,764)	-	-
Compras	(3,152)	-	-
Anticipos	-	(25,000)	(13,378)
Pagos	-	56,196	56,061
	=====	=====	=====

2014

	Cintas Textiles S.A.	Adirema S.A.	Verbatim S.A.	Accionista	Texresin
Venta de mercadería	460,935	-	-	-	-
Cobros	(514,577)	(25,273)	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	7,000	-
Anticipos	-	31,196	125	18,793	1,641
Compras	(3,485)	-	-	-	-
	=====	=====	=====	=====	=====

11. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo		
Retenciones en la fuente	23,475	17,738
Crédito tributario IVA	4,432	-
	-----	-----
	27,907	17,738
	=====	=====
Pasivo		
IVA por pagar (1)	17,467	62,026
Retenciones de IVA	3,149	5,163
Retenciones de impuesto a la renta	1,953	4,958
	-----	-----
	22,569	72,147
	=====	=====

(1) Para el 2015 y 2014 incluye US\$17,467 y US\$37,162 respectivamente de Impuesto al Valor Agregado de ventas a crédito.

Movimiento

Para el 2015 y 2014 el movimiento de impuesto a la renta, fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo		
Saldo inicial al 1 de enero del	17,738	8,823
Retenciones en la fuente del año	39,328	37,076
Compensación	(33,591)	(28,161)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	23,475	17,738
	=====	=====
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	-	-
Provisión del año	33,591	28,161
Compensación	(33,591)	(28,161)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	-	-
	=====	=====

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2015 y 2014 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	33,591	28,161
Gasto (ingreso) impuesto a la renta diferido	-	-
	-----	-----
Gasto impuesto a la renta del año	33,591	28,161
	=====	=====

Conciliación tributaria

Para el 2015 y 2014 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores	40,346	109,145
15% participación a trabajadores	(6,010)	(16,372)
	-----	-----
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	34,336	92,773
Más (menos)		
Gastos no deducibles locales	38,797	31,367
Gastos no deducibles del exterior	2,693	-
Otras rentas exentas	(1,889)	-
	-----	-----
Base imponible	73,937	124,140
 Impuesto causado (Tasa del 22%)	16,266	27,311
 Impuesto mínimo definitivo	33,591	28,161
	=====	=====

Tasa de impuesto a la renta

Para el 2015 y 2014, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Declaración impuesto a la renta año 2015

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2015.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2012 al 2015, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo. Como es el caso de la Compañía para el 2015 y 2014.

El anticipo estimado para el año 2016 es de US\$33,927 calculado según la fórmula antes indicada.

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

2015

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2015 (Continuación)

- ✓ Sustituye la palabra “distribuidos” por la palabra “repartidos” en las normas que se refieren a dividendos.
- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiera a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.
- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.
- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
 1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2015 (Continuación)

- ✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- ✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.
- ✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
- ✓ Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.
- ✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del “Sustituto”, el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravada con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como “industrias básicas”, la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si la inversión se realiza en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Deducibilidad de gastos (Continuación)

- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)

- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

Corriente

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficios sociales		50,237	78,924
Participación a trabajadores	(1)	6,010	16,372
		-----	-----
		56,247	95,296
		=====	=====

No corriente

Provisión para jubilación patronal y desahucio	(2) y (3)	106,834	72,400
		=====	=====

(1) Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

(1) Participación a trabajadores (Continuación)

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	16,372	16,898
Provisión del año	6,010	16,372
Pagos	(16,372)	(16,898)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	6,010	16,372
	=====	=====

(2) Provisión para jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(3) Provisión para indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio, en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	72,400	61,091
Adición, neta	34,434	11,309
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	106,834	72,400
	=====	=====

La Compañía registra una provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Actuarial Consultores Cía. Ltda. Servicios Actuariales Independientes con registro profesional de la Superintendencia de Bancos No. PEA-2006-002 quien presentó su informe con fecha 3 de marzo del 2016.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por el actuario independiente.

12. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados. A continuación se resumen las principales variables utilizados por el especialista:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Número de trabajadores activos	109	98
Salidas respecto al último estudio	12 personas	24 personas
Tasa de descuento	6.31% anual	6.54% anual
Tasa de incremento salarial	3% anual	3% anual
	=====	=====

13. **INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

13.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan un riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

13. **INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)**

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

13.1 Riesgo de crédito (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	83,504	183,414
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	709,487	621,145
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	140,057	181,581
	-----	-----
	933,048	986,140
	=====	=====

Deterioro de cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y la provisión para deterioro fue como sigue:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
<u>Días</u>	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>
0 - 30	544,643	-	133,038	-
31 - 60	95,263	-	394,738	-
Más de 61	47,598	6,694	50,260	6,964
	-----	-----	-----	-----
	687,504	6,694	578,036	6,964
	=====	=====	=====	=====

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	6,694	6,964
Adiciones	-	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	6,694	6,964
	=====	=====

13.2 Riesgo de liquidez

La Administración tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

13. **INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)**

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo corriente	1,792,839	1,566,954
Pasivo corriente	2,421,170	2,064,054
Índice de liquidez	0.74	0.76
	=====	=====

13.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

14. **PATRIMONIO:**

Capital social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el capital social de la Compañía estaba conformado por 40.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas distribuidas como sigue:

Accionista	País	No. Acciones	Capital	%
José Miguel Massuh Buraye	Ecuador	39.999	39,999	99.97%
Isabel Amelia Morlas Ramírez	Ecuador	1.000	1,000	0.03%
		-----	-----	-----
		40.000	40,000	100.00%
		=====	=====	=====

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Esta reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Aportes para facturas capitalizaciones

Corresponden a aportes de los accionistas realizados en años anteriores.

14. PATRIMONIO: (Continuación)

Resultados acumulados:

✓ **Reserva por valuación**

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de la maquinaria, mobiliario y equipos por conversión a NIIF.

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de las NIIF para las PYMES “Transición a las NIIF para las PYMES”; cuyo efecto fue como se detalla a continuación:

Ajustes por la conversión a NIIF a resultados

Ajuste de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(6,107)
Baja de cuentas por pagar	2,200
Provisión para deterioro de inventarios por valor neto de realización	(2,268)
Ajuste de inversiones en acciones	(17,882)
Provisión para beneficios definidos para empleados jubilación patronal e indemnización por desahucio	(19,869)
Ajuste depreciación de maquinaria, mobiliario y equipo	44,001
Reconocimiento de activo por impuestos diferidos	835
Reconocimiento de pasivo por impuestos diferidos	(74,312)

	(73,402)

2012

Reversión del saldo de pasivo por impuestos diferidos	64,560

	(8,842)
	=====

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Para el 2015 y 2014 un resumen de los ingresos de actividades ordinarias fue como sigue:

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Continuación)

<u>Ventas de productos terminados</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cabos	3,623,616	3,372,181
Lonas	211,294	191,916
Cintas	178,936	247,567
Telas	148,136	239,147
Materia prima	108,621	4,371
Línea comercial	743	979
	-----	-----
	4,271,346	4,056,161
	=====	=====

Para el 2015 y 2014 las ventas y los saldos de cuentas por cobrar a clientes, al cierre del año por este concepto se detallan a continuación:

	<u>Venta de bienes</u>		<u>Cuentas por cobrar</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Clientes: (Ver Nota 4)</u>				
PESCAEQUIPOS S.A.	262,878	474,999	78,834	150,633
PLASTICAUCHO S.A.	174,989	140,376	19,959	19,880
Vilema Orozco Mercy	157,522	163,821	29,510	33,991
Espinosa Manuel	125,862	76,075	3,776	19,372
PONTE SELVA S.A.	89,652	105,883	9,425	6,976
Jorge Ramiro Apolo	49,053	42,624	3,053	3,874
Landines Cruz Sara	41,363	46,479	6,623	5,526
MACROFER S.A.	4,244	32,009	3,369	3,541
Vilema Graciela	-	13,581	-	-
Otros	2,859,391	2,499,379	532,955	334,243
	-----	-----	-----	-----
	3,764,954	3,595,226	687,504	578,036
			=====	=====
<u>Relacionadas (Nota 10)</u>				
Cintas Textiles S.A.	506,392	460,935	106,529	148,053
	-----	-----	=====	=====
	4,271,346	4,056,161		
	=====	=====		

16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

Para el 2015 y 2014 un resumen de los costos y gastos de administración y ventas fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Costo de ventas</u>		
Cabos	2,639,207	2,372,405
Lonas	141,699	159,288
Cintas	98,156	169,234
Telas	97,806	186,991
Materia prima	104,870	4,093
Línea comercial	706	775
	-----	-----
	3,082,444	2,892,786
	=====	=====

16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA: (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Gastos de administración y ventas</u>		
Remuneración y beneficios sociales	542,466	487,824
Otros gastos del personal	65,535	85,970
Gastos varios	245,149	247,891
Servicios básicos y suministros	29,825	31,241
Mantenimiento y reparaciones	18,828	32,622
Otros	81,484	27,159
	-----	-----
	983,287	912,707
	=====	=====

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (8 de abril del 2016) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.